REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Terapeuta Ocupacional

A

Martha Liliana Tunjo López

C.C. 1.012.324.065 de Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, a los 12 días del mes de Marzo de 2010.

DECANATURA DE FACULTAD | RECTORÍA | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 1207 del Libro de Diplomas Nº 3 Folio Nº 81
DE LA SEDE DE Bogotá , FACULTAD DE Medicina

0119654

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Medicina

ACTA DE GRADO NÚMERO 1174

El Consejo de Facultad en su sesión del día 18 de febrero de 2010 Acta 5

CONSIDERANDO QUE

Martha Liliana Tunjo López

C.C. 1.012.324.065 Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Terapeuta Ocupacional

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 119654 *consignado en el Registro No.* 1207 del Libro 3 Folio 81

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, a los 18 días del mes de febrero de 2010

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

Scanned by CamScanner

LA SECRETARIA DE SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

C E R T I F I C A :

Que en la fecha de expedición de este documento, ejerce las funciones de Secretaria Académica de la Facultad de Medicina la profesora **ANÁLIDA ELIZABETH PINILLA ROA.**

Bogotá, D.C, 12 de marzo de 2010

CARMEN MARÍA ROMERO ISAZA
Secretaria de Sede

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TENIENDO EN CUENTA QUE

Martha Liliana Tunjo López

C.C. 1.012.324.065 de Bogota D.C.

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Administración en Salud Pública Énfasis en Administración de Servicios de Salud

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 05 días del mes de octubre de 2012

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 1161, Folio 78 del Libro de Diplomas No. 3

DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Medicina

31750

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Medicina

ACTA DE GRADO NÚMERO 1151

El consejo de Facultad en su sesión del día 30 de agosto de 2012 - Acta No. 28

CONSIDERANDO QUE

Martha Liliana Tunjo López

C.C. 1.012.324.065 de Bogota D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Administración en Salud Pública Énfasis en Administración de Servicios de Salud

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 31750 *consignado en el Registro No.* 1161, Folio 78 del Libro No. 3

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 30 días del mes de agosto de 2012

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Creada mediante Decreto 0197 del 17 de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE

Martha Liliana Tunjo López

C.C. 1012324065 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y reglamentarios, le confiere el título de:

Magíster en Desarrollo Educativo y Social

Bogotá D.C., a los 29 días del mes de julio de 2022

Rector

Vicerrectora Académica

Secretaria General

Decano (E) Facultad de Educación

Registro No. 24223, Folio 439 del libro de diplomas No. 4
Bogotá D.C., 29 de julio de 2022

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Acta de Grado Individual

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los 29 días del mes de julio del año 2022, se proclamó la graduación de los programas de Pregrado y Posgrado de la Facultad de Educación, según consta en el Acta Ordinal Nº 676, considerando el cumplimiento de las disposiciones legales de orden nacional y demás exigencias establecidas en los estatutos y reglamentos institucionales, previos los trámites reglamentarios la Universidad Pedagógica Nacional le confiere el título de:

Magister en
Desarrollo Educativo y Social

a

Martha Liliana Tunjo López

Cédula de Ciudadanía Nº 1012324065

según consta en el Diploma con Registro Nº 24223, Folio Nº 459, del Libro Nº 4, verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el plan de estudios del programa académico, de acuerdo con el Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.

Para constancia se firma en la Ciudad de Bogotá D.C., a los 29 días del mes de julio de 2022, por quienes intervinieron en ella.

Alejandro Álvarez Gallego
Rector

David Andrés Rubio García
Decano (E)

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Yelmy Cárdenas Palermo
Vicerrectora Académica

Calle 72 N° 11-86 (Cra 11 con 72) Bogotá
Conmutador (571) 347 1980 - Bogotá D.C. - A.A. 75144 - NIT 899.999.124-3 www.pedagogica.edu.co
Solicitudes de admisiones y Registro Carrera 11 N° 72-21 - E-mail: servicios_web@pedagogica.edu.co